



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 8.037 .-

MAT: Aprueba Programa "Música en Laguna Señoraza y Plaza Cívica".

Laja, 17 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Programa "Música en Laguna Señoraza y Plaza Cívica".
- 2.- D.A. N° 7.967 de fecha 15/12/2014, que aprueba Programa Actividades Municipales.
- 2.- D.A. N° 7.336 de fecha 18/11/2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
- 3.- D.A. N° 5.891 de fecha 10/12/2013, que aprueba Programa Actividades Municipales 2014.
- 4.- D.A. N° 5.853 de fecha 10/12/2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores".

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Música en Laguna Señoraza y Plaza Cívica".
- 2.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a los centros de costos 600306 presupuesto año 2014 y 2015 y sus respectivas cuentas, previa presentación de la respectiva boleta y/o factura, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA-SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Departamento Administración y Finanzas
- Control
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓
- Fomento Productivo



Departamento de Desarrollo
Comunitario

MÚSICA EN LAGUNA SEÑORAZA Y PLAZA CÍVICA

FUNDAMENTACIÓN:

El municipio, de manera continua, ha ido agregando nuevas acciones de entretención en la temporada estival; es así como el año 2014 se instauró la iniciativa de brindar música en el sector de playa de la Laguna Señoraza y en la Plaza Cívica, que se vieron fortalecidas con el desarrollo de actividades deportivas cuyo objetivo es entregar un espacio de esparcimiento sano y seguro para los turistas y lajinos.

Para el inicio del período de verano 2014-2015, se mantendrá este programa, ya que demostró ser una forma eficiente de dar vida a estos lugares significativos de Laja.

OBJETIVO:

- Continuar con el desarrollo de actividades musicales en temporada estival, que consoliden lugares turísticos de la comuna, como son Laguna Señoraza y Plaza Cívica.

LUGAR Y FECHA:

- Se desarrollarán en costanera sur Laguna Señoraza y Plaza Cívica, comenzando el día 27 de diciembre de 2014 al 28 de febrero de 2015.

ACTIVIDADES:

- Contratación de servicio de amplificación.
- Adquisición de elementos necesarios para la ejecución de dicha actividad.

DESCRIPCIÓN:

- Costanera sur Laguna Señoraza de lunes a domingo, desde las 16:00 a 21:00 horas.
- Plaza Cívica de lunes a domingo, desde las 21:00 a 23:00 horas.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costo 600306 presupuesto 2014 Monto Máximo \$ 175.000 y Presupuesto 2015 Monto Máximo \$ 2.065.000 cuenta 22.08.999.003. Valor Total \$ 2.240.000, destinados a contratar servicio de amplificación.

RECURSOS HUMANOS

Funcionario Fomento Productivo.

RECURSOS FÍSICOS

Escenario y otros.


DIRECTORA
IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, diciembre de 2014.